
BOLETIN OFICIAL

DEL
OBISPADO DE LEÓN

SUMARIO.—Carta pastoral de nuestro ilustrc Prelado.—Circular del mismo sobre la erección de un monumento a Pío X.—Funciones de Semana Santa.—Conducción de los Santos Oleos.—Colecta para los Santos Lugares.—Lista de pobres para el Lavatorio.—Liga de defensa del Clero.—Fiestas de Santo Tomás en los Seminarios de León y Valderas.—Instrucción pastoral del Arzobispo de Toledo (continuación).—Nombramientos.—Suscripciones.—Montepío del Clero Legionense.—Asociación de Sufragios.—Necrología.

CARTA PASTORAL

que el Ilmo. y Rdmo.

Sr. Dr. D. José Alvarez Miranda

Obispo de León

dirige a sus amados diocesanos

los fieles de esta Ciudad

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
 OFFICE OF THE DEAN
 540 EAST SOUTH EAST AVENUE
 CHICAGO, ILLINOIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILLINOIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILLINOIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILLINOIS

Nos el Dr. D. José Alvarez Miranda,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTÓLICA OBISPO DE LEÓN, CONDE DE COLLE,
SEÑOR DE LOS LUGARES DE LAS ARRIMADAS Y
VEGAMIÁN, ETC., ETC.

*A nuestros amadísimos Hijos los fieles de la
ciudad de León.*

Salud, paz y gracia en Nuestro Señor Jesucristo

AUNQUE en el mes anterior hemos dirigido una Carta Pastoral a todos nuestros queridos diocesanos con motivo de la santa Cuaresma, para recordarles el cumplimiento de los deberes religiosos, y al mismo tiempo exhortarles a recibir con frecuencia la sagrada Comunión, sin embargo hemos creído conveniente dirigirnos en particular a vosotros, para facilitaros el cumplimiento de tan sagrados deberes. Dándoos una prueba de nuestro especial afecto, queremos ayudaros, no sólo con proporcionaros todos los medios que estén a nuestro alcance, para que mejor preparados y dispuestos obtengáis la

absolución, y recibais la sagrada Comunión; sino que también deseamos daros las instrucciones y consejos, que estimemos más oportunos en relación con vuestro estado y con el último fin del hombre, y que serán como las normas, a que ajustaréis vuestra vida en adelante.

Con el objeto indicado celebramos en la Catedral las santas Misiones en la Cuaresma del año pasado, y en la presente; de acuerdo con los Rdos. Párrocos de la ciudad, hemos dispuesto celebrar durante la semana de Pasión unos ejercicios espirituales para hombres exclusivamente, atendiendo a muy naturales y legítimos deseos; porque así como las sirvientas han tenido sus ejercicios en la iglesia de las Concepcionistas, las jóvenes en la de las Descalzas, y las Señoras en la capilla de los Rdos. Padres Agustinos, es muy justo y natural que procuremos igual beneficio a los hombres, a los Caballeros y obreros Leoneses, a todos nuestros amados Hijos los fieles de esta ciudad, a quienes somos deudor de mayor gratitud, y con los que Nos ligan también vínculos más especiales. Tendrán lugar dichos ejercicios en la Iglesia de Santa Marina, siendo dirigidos por los Reverendos PP. Capuchinos. Darán principio el Domingo 21 del corriente, a las 7 de la tarde, y terminarán el 28 por la mañana con la Comunión general. Procurad asistir con puntualidad y recogimiento, y esperamos tener el consuelo y la satisfacción de distribuiros el último día la santa Comunión.

Pensad, amados Hijos, cuánto importa que procuréis aprovecharos de este beneficio, correspondiendo a la gracia de Dios que os llama a cumplir con el *Precepto pascual*. Fijaos en que el asunto que más os interesa es el de la salvación del alma, y para conseguirlo es indispensable poner los medios conducentes al fin. La salvación es el negocio más importante; y al que por consiguiente debe darse la preferencia sobre todos los demás. ¿Qué valen todas las cosas del mundo en comparación del alma? ¡Qué contraste, amados míos! Cuando los hombres traen entre manos asuntos de intereses, de familia, no descansan, pasan los días intranquilos; aquel negocio les quita el sueño, y no reparan en medios, ni en sacrificios para evitar el mal, defender sus intereses, conseguir aquel empleo: y cuando se trata del negocio de la salvación, que es el principal, el único y de la mayor trascendencia, se muestran tibios, descuidados, indiferentes. Tanta solicitud y tan exquisita diligencia por los bienes caducos y perecederos, y tanta apatía, negligencia y abandono por los eternos, que son los verdaderos bienes. ¡Qué ceguedad! Parece increíble; pero bien sabéis, que esto es lo que está pasando.

Pues bien ¿de qué sirven todas las ciencias, si se ignora la ciencia de la salvación del alma? ¿De qué sirven las riquezas, honores, placeres y delicias de este mundo, si se pierde el alma? Cuando llegue la última hora, que infaliblemente nos ha de llegar, y cuando menos lo pen-

semos, qué quisiéramos haber hecho? ¿cómo quisiéramos haber vivido? A trabajar por tanto en la salvación del alma, que es el primer negocio, y el asunto capital, que es un negocio personal y además irreparable; pues, como dice S. Alfonso; «en todas las demás desgracias es fácil hallar remedio; porque si se pierden los bienes, pueden tal vez recobrase; si se pierde un destino, puede volver a obtenerse; si se pierde la vida y uno se salva, todo se ha remediado; pero si se condena, ya no hay remedio alguno. Una sola vez se muere, y si entonces se pierde el alma, perdida queda para siempre.» Son estas verdades tan evidentes que no necesitan demostración, y tan ciertas e infalibles que no pueden negarse en buena lógica.

Por tanto, amados Hijos, ahora es la ocasión y tiempo oportuno, para que dediquemos una hora siquiera en cada uno de los días de dicha semana a este punto tan capital, a este negocio el más importante y de mayor trascendencia. No faltarán vanas excusas, frívolos pretextos, o despreciables motivos para retraeros, e impedirnos este bien grandísimo. Ya sabemos que todos tenéis asuntos, trabajos y ocupaciones, pero mirad: no os dejéis engañar, ni llevar de vanas ilusiones. Con todos vuestros oficios y obligaciones es compatible lo que os proponemos, y practicándolo así, también se arreglarán más fácilmente vuestros negocios, porque Jesucristo dice terminantemente: *Buscad primero el reino de Dios y su*

justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura. (1) La palabra de Dios no puede faltar, hacedlo, pues, así, como lo recomendamos, y veréis cómo los asuntos de vuestra casa y familia, de vuestra profesión, industria o comercio, tienen favorable resultado. Además la salvación eterna, como dejamos dicho, es también un asunto, y el primero, y el más capital y de la mayor importancia, y es indispensable pensar en él, ocuparse y trabajar en él; porque es un negocio personal, que cada uno ha de procurar y trabajar por sí mismo, y que no puede resolverse favorablemente sin nuestro trabajo, sin nuestra cooperación, sin que pongamos los medios conducentes, como afirma S. Agustín diciéndonos: «El que te hizo a tí sin tí, no te salvará sin tí.» Esto es: sin que tú hagas lo que debes hacer.

Attende tibi; hoc est animae tuae. Decimos a todos y a cada uno, estas palabras de las santas Escrituras. *Mira por tí,* esto es: *atiende a salvar tu alma.* Tú que estas consagrado al estudio, al ejercicio de una profesión, al comercio, a la industria, que tienes un destino, o cargo, que eres patrono, o simple bracero, nunca olvides estas palabras, *Attende tibi.* Tú que ejerces autoridad, o eres simple súbdito, que ocupas elevada posición, o estás en los más humildes grados de la escala social, quien quiera que seas, te repetimos: *Attende tibi.*

(1) Matth. VI, 33.

Mira por tí, esto es: Acuérdate que tienes una alma que salvar...

Escucha, pues, y atiende este amoroso llamamiento. Ahora es la ocasión oportuna, el tiempo de propiciación. Quizá en tu interior conoces la conveniencia, y sientes la necesidad de hacerlo, pero la pereza, la indiferencia, los mil ardidés y pretextos, de que se vale el enemigo de la salvación de nuestras almas, traten de disuadirte; a fin de que lo dejes para más adelante. Falaz y peligroso sofisma. Quién te dijo que lo podrás hacer más adelante? Quién te aseguró el día de mañana? Cuántos pensarían lo mismo, haciendo iguales propósitos; pero de repente ha sido cortado el tenue hilo de su vida, y sin poder realizar sus deseos, han comparecido en el tribunal de Dios. No lo has visto cumplirse en muchos de tus deudos, amigos y conocidos?. Esto es lo que está ocurriendo con harta frecuencia, y nos advierte lo que debemos hacer, para no exponernos al peligro de una pérdida irreparable, en lo que más nos importa.

El más adelante, el día de mañana, que temerariamente te prometes, te lo concederá el Señor, o no te lo concederá. Él te ofrece el perdón, si ahora te vuelves a Él; y te lo concederá como Padre amantísimo, lleno de bondad y misericordia, recibéndote con los brazos abiertos. ¿Qué más podemos pedir, ni desear para nuestra dicha y tranquilidad? No suspendas, ni dilates tu conversión para ese incierto mañana, que llegará o no lle-

gará para tí; porque no depende de nuestra voluntad, sino de la de Dios, que no ha prometido prolongarte la vida, hasta cuando tu piensas, o quieras arrepentirte. Por tanto no nos hagamos ilusiones, no nos dejemos llevar de la pasión que ciega, ni de falsos prejuicios que ofuscan la inteligencia. Discurremos con serenidad de juicio, juzgando de las cosas como en sí són, y como realmente están sucediendo.

Bien sabéis, Hijos amadísimos, que solo deseamos vuestro bien, y que no buscamos más que vuestra felicidad temporal y eterna. Es necesario avivar la fé, y obrar de conformidad con lo que la fé nos enseña. Hay que vencernos a nosotros mismos, saliendo del culpable olvido, de la negligencia y abandono reprobables en que vivimos respecto de nuestro último fin: hay que vencer los llamados respetos humanos, no hacer caso del *qué dirán*. Tengamos el valor de nuestra fé, de nuestras convicciones, resolviéndonos a corresponder a la gracia de Dios que nos llama.

En cada uno de los días de la próxima semana dedicad una hora a oír la palabra de Dios, a pensar en las verdades eternas, reuniéndoos todos en la iglesia de Santa Marina a las 7, después de terminados los trabajos y llenadas las obligaciones del día, que es la hora que estimamos más conveniente, para que todos los hombres puedan asistir.

Pequeño es el sacrificio que os pedimos, a. H., y

grandísimo el beneficio y consuelo que recibiréis. Venid todos sin excepción, a todos llamamos, porque todos sois objeto preferente de nuestra pastoral solicitud. Conocemos vuestros nobles sentimientos, que nada os detenga, ni os aparte de atender esta cariñosa exhortación. Como Pastor de vuestras almas os rogamos por las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo, que sigáis con la docilidad acostumbrada nuestro llamamiento. No dudamos que así lo haréis, asistiendo con puntualidad a los ejercicios, y sobre todo, y de un modo especial, os encargamos la asistencia a la Comunión general que tendrá lugar el último día. Que en aquel día tengamos el consuelo de distribuir a todos la sagrada Comunión, para que resulte un acto solemne, grandioso, y será también un testimonio elocuente de vuestra fé, y una prueba evidente de vuestra religiosidad, siendo la comunión más numerosa de hombres que se haya visto en León. Cuando todos reunidos en el templo, guiados por la santa fé e impulsados por los mismos sentimientos, os halléis postrados ante Jesús Sacramentado, preparados y dispuestos para recibirle en la santa Comunión, la Iglesia os bendecirá como a hijos suyos, como hijos predilectos, obedientes y sumisos a sus leyes y preceptos, y Dios se complacerá en vosotros, aceptando el público homenaje que le ofrecéis, y que a la vez será un espectáculo solemne, majestuoso, conmovedor, de grande gloria para Dios, de alegría y consuelo para la Santa Iglesia, de especial mérito para vosotros, y de edificación y ejemplo para todos.

Para que así se realice, pidámoslo al sacratísimo Corazón de Jesús, que es la fuente de todos los bienes y

gracias, suplicándolo por la intercesión de la Santísima Virgen, a la que todos profesáis tan tierna devoción, y por la mediación de S. José, Patrono de la Santa Iglesia Católica, nuestro protector y abogado, con tan poderoso valimiento confiemos en que el Señor hará con su gracia que se cumplan nuestros deseos, encaminados á la mayor gloria de Dios, y a la santificación y salvación de las almas.

En prenda de nuestro paternal afecto recibid, amadísimos Hijos, la bendición que de lo íntimo de nuestro corazón os damos en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo. Amén.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de León a doce de Marzo de mil novecientos quince.

† JOSE, OBISPO DE LEÓN



Por mandado de S. S. I.
el Obispo mi Señor,
Lic. Felipe García Alvarez
IBRO SECRETARIO.

Esta Carta Pastoral será leída por los Rdos. Párrocos, Ecónomos y demás Sacerdotes al Ofertorio de las Misas parroquiales, y de las que a hora fija se celebren en todas las Iglesias de la Ciudad el próximo Domingo.

Circular núm. 28

Sobre la erección de un monumento a Pio X.

La Comisión Cardenalicia nombrada por S. S. Benedicto XV para erigir un monumento al glorioso Pontífice Pio X en la gran Basílica del Vaticano, se ha dignado dirigirnos la siguiente Carta Circular:

COMMISSIONE CARDENALIZIA

**per l'erezione del monumento al S. Padre Pio X
nella Patriarchale Basilica Vaticana**

ILLME. AC REVME. DOMINE:

Innotuisse arbitror Amplitudini Tuae Beatissimum Patrem Benedictum XV, inito vix pontificatu, animum statim curasque adiecisisse ad honorarium tumulum per illustri Decessori Suo Pio X, in ipsa Patriarchali Basilica Vaticana, extruendum. Providentiaque Ipsius, constitutus iam est Patrum Cardinalium Coetus, qui curam gerat perficiendi operi; cui quidem locus in eadem Basilica iam est peritorum virorum consilio assensuque Pontificis, destinatus. Huic Coetui Sanctitas Sua, praeter subscriptum, accensere benigne dignata est Eminentissimos Dominos Octavium Cagianò de Azavedo et Cajetanum Bisleti, qui Pio X opera sua studioque navarunt qua Praefecti Domus Pontificiae; eorumque porro ea iam consilia spectant, ut quam honorificentissime tantus Pontifex apud posteros celebretur.

Quamquam vero onus conferendi stipem ad rem necessariam, ex consuetudine proprium potissimum eorum sit Cardinalium qui a proxime defuncto Pontifice creati sunt, exigit tamen pietas ut catholicorum omnium stu-

diis ac liberalitate honestetur Pontifex, qui uno eodemque paterno animo catholicos omnes complexus est, iisdemque omnes auxit beneficiis. Accedit etiam quo easit Vaticani templi majestas, is Pontifex honorario tumulo commendandus in eadem posteris ut haud sane exigua sit pecuniae vis quae ad opus perficiendum requiritur. Est igitur cur confidam fore ut apud dioecesis tuae fideles ita foveas memoriam ac benefacta Pii X. ut, pietate ipsa submonente, unusquisque eorum adigatur ad symbolam, etsi minimam, conferendam: quam tu quidem provide admodum feceris, si diligenter colligendam curaveris Romamque transmiseris.

Verum id, pro delato mihi munere, satis esse arbitror me vix attigisse: novi enim quanti tu quidem semper feceris Pium X, et qua caritate memoriam illius prosequaris. Nihil proinde dubito quin vel hac libenter sis usus occasione, ut hoc etiam officii genere singularem pietatem tuam obtesteris in Pontificem, cuius nomen erit profecto in catholicorum omnium benedictione, quippe, qui et Apostolicam Sedem sanctissimis illustravit vitae exemplis, et Ecclesiam ita vigilanter gubernavit, ut catholicas opes mirifice auxerit, firmarit.

Interim maximae existimationis meae tibi sensus obtestor, quibus sum et permanere gaudeo.

Amplitudini Tuae.

Addictissimus.

Romae, die 20 Ianuarius 1915.—† R. CARD. MERRY DEL VAL.—Ilmo. e Revmo. Monseñor Giuseppe, Alvarez y Miranda, Vescovo di León.»

Con la mayor complacencia aceptamos tan honroso encargo, y no dudamos que los sacerdotes, religiosos y fieles de nuestra amada Diócesis desearán contribuir con su modesto óbolo a levantar el monumento, que perpetúe la santa memoria del Pontífice

Pío X, restaurador de todas las cosas en Cristo, del Papa del Catecismo y de la Música Sagrada, del Papa de la Eucaristía, de la Comunión frecuente y diaria, y de la Comunión de los niños, de aquel gran Papa cuyo recuerdo será siempre bendito para todos los católicos.

Aunque nuestra Diócesis sea pobre, sin embargo es muy rica en la fe de sus habitantes, y esperamos que estará dignamente representada, no precisamente por la cuantía del donativo, sino por el crecido número de donantes, porque tomarán parte todos los fieles, para que resulte una suscripción verdaderamente popular, en la que pueda tener cabida hasta la moneda más pequeña, pudiendo con cinco céntimos figurar una familia, y la cuota máxima será una peseta.

Con tal objeto desde esta fecha hasta fin de Abril próximo queda abierta una suscripción y los que quieran cooperar a tan hermosa obra, como Nos lo haremos con nuestro humilde óbolo, pueden entregar sus donativos a los Rdos. Curas Párrocos, o en nuestra Secretaría de Cámara, y cerrada la suscripción, remitiremos el producto íntegro de la misma al Eminentísimo Sr. Cardenal Merry del Val, dignísimo Presidente de la Comisión Cardenalicia.

León, 26 de Febrero de 1915

† JOSÉ, OBISPO DE LEÓN.



SECRETARIA DE CAMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO

Funciones de Semana Santa

Contando con el favor divino Su Sría. Ilma. y Rvdma. el Obispo mi Señor celebrará en la Santa Iglesia Catedral en la próxima Semana Santa las siguientes funciones:

Domingo de Ramos, dará principio el coro a las nueve, y después del canto de tercia el Reverendísimo Prelado, revestido de Pontifical, bendecirá solemnemente las palmas, y presidirá la procesión que el Excmo. Cabildo hace desde la Catedral a la parroquial de San Marcelo, y a su regreso se celebrará la Santa Misa con canto de la Pasión y Sermón, asistiendo a estos actos su Sría. Ilma. de medio Pontifical.

Jueves Santo, dará principio el coro a las ocho y media, y terminada tercia, el Ilmo. Sr. Obispo, celebrará Misa Pontifical, bendiciendo y consagrando dentro de ella los Santos Oleos, en cuya ceremonia se asocian al Prelado además del Excmo. Cabildo, siete Presbíteros, siete Diáconos, y siete Subdiáconos. Por la tarde a las tres tendrá lugar la ceremonia solemne del Lavatorio de los pies a doce pobres, en la que igualmente oficiará su Sría. Ilma. y acto seguido el Sermón del Mandato.

Viernes Santo, a las nueve celebrará los oficios propios de este día.

Domingo de Pascua, celebrará Misa de Pontifical, dando al fin de la misma y por concesión de Su

Santidad la solemne bendición Papal, con indulgen-
cia plenaria a todos los fieles que habiendo confesado
y comu'gado asistan a recibirla.

La importancia de estas solemnidades, que tienen
por objeto conmemorar los sublimes misterios de la
Pasión, Muerte, Resurrección de Nuestro Señor Je-
sucristo y recordárselos al pueblo cristiano, se ex-
carece por sí misma, y nos excusa de interesar a los
señores Curas Parrocos, Ecónomos y demás Sacer-
dotes de la Ciudad, en darlas a conocer a los fieles
para que concurran a las mismas y se aprovechen de
las gracias que el Cielo derrama sobre las almas pia-
dosas que meditan con recogimiento en el amor infi-
nito de un Dios-Hombre que muere por la salvación
de todos.

León, 15 de Marzo de 1915.

Lic. Felipe García Alvarez,

PBRO.-SECRETARIO.

Conducción de los Santos Oleos

De orden de Su Sría. Ilma. el Obispo mi Señor,
se recuerda a los señores Arciprestes lo dispuesto en
la Constitución LXVI de las Sinodales del Obispado
respecto a la forma de proveerse de los santos óleos
para sus respectivos distritos.

Procuren, por tanto, pasar a recogerlos por sí
mismos o por otro sacerdote, o clérigo al menos or-
denado *in sacris*, dentro del plazo que se señala en
la citada Constitución Sinodal, sino es posible verifi-

humilibus autem datur gratia n, — le donde resulta cierta aquella sentencia de S. Gregorio, de que el orgullo es *evidentissimum reprobatorum signum* (1).

De la humildad nacerá, en cambio, en nosotros esa docilidad y obediencia tan necesarias en nuestro ministerio. La primera será salvaguardia de nuestra fe, haciéndonos recibir con prontitud y agrado las enseñanzas y disposiciones de la Iglesia, y seguir con toda fidelidad las direcciones pontificias, siendo devotos fervientes del Papa y de los Prelados y secundándoles eficazmente en sus empresas, vueltos por la obediencia instrumentos útiles en sus manos para los trabajos en que quieran emplearos.

Dispensadnos que no entremos en más detalles, ni expliquemos más virtudes de las muchas que forman la trama de la vida espiritual, anotadas sólo las más fundamentales. Sojuzgado el cuerpo por la pureza, entrenada el alma por la humildad y evitados los peligros del mal uso de los bienes materiales por el desinterés, de estas tres raíces santas brotarán lozanas todas las demás virtudes, suavizando la aspereza del propio vencimiento, que ellas importan, la virtud soberana, el amor a Dios, que hace dulce lo amargo, ligero lo grave, breve lo largo, y apetecible y deleitosa la misma cruz.

(Se concluirá)

(1) V. Dubois *El sacerdote santo*, p 2 c. 10 y 11.

NOMBRAMIENTOS

El Ilmo. y Rvmo. Prelado se ha servido hacer los nombramientos siguientes:

Arcipreste de Castilfalé, a D. Inocencio Moratinos Linares, Párroco de Matanza.

Arcipreste de Villafrechós, a D. Modesto López Bausela, Párroco de Santa Eufemia.

Arcipreste de San Román de Entrepeñas a D Felipe Jesús
Mayordomo Martín, Párroco de Tarilonte.

Ecónomo de Potes, a D. Pedro Pérez Reguera.

» » Berrueces, a D. Cesáreo Vicario Fernández.

» » Vejes, a D. Eduardo Barredo Salces.

» » Relea, a D. Nicéforo Pérez Ruiz.

Coadjutor de Castroverde de Campos, a D. Joaquín Ortiz
Navarro.

Coadjutor de Villalpando, a D Fidel Fraile Frechilla.

Suscripciones abiertas en el Obispado de León

Para el Dinero de San Pedro

	PTAS.	CTS.
SUMA ANTERIOR.	915	»
El Sr. Cura Párroco de Villabalter.....	3	»
El Sr. Arcipreste y Párroco de Brugos y Rabanal.....	5	»
El Sr. Vicario de id.....	2	»
El Sr. Cura Párroco de S. Miguel del Valle...	2	50
El Sr. Cura Ecónomo de Morales de Campos..	1	50
El Sr. Teniente Arcipreste y Párroco de Ma- tanzas.....	2	50
El Sr. Cura Párroco de Puebla de Valdabia..	10	»
De Redipollo.....	3	»
El Sr. Cura Párroco de Villacorta	5	»
D Luis Trancón, Procura lor ecco.....	5	»
El Sr. Cura Párroco de S. Miguel de Montañán	2	50
El Sr. Cura Párroco de Rucayo.....	3	»
El Sr. Cura Párroco de Tarilonte.....	3	»
El Sr. Cura Párroco de Villafrades.....	5	»
TOTAL.....	968	»

(Se continuará.)

Para las Misiones de Africa

	PTAS.	CTS.
SUMA ANTERIOR.....	74	85
De Villarrobejo.....	20	»
De Nava de los Oteros.....	1	50
El Sr. Cura Párroco y feligreses de la Parroquia de Sta. Marina (León).....	5	»
De Villacorta.....	3	55
De Castrotierra.....	2	»
De San Miguel de Montañán.....	2	50
El Sr. Cura Párroco de Tarilonte.....	»	90
De La Vecilla.....	2	10
De Villafrades.....	5	»
TOTAL.....	117	40

(Se continuará).

Para los Santos Lugares de Jerusalén

	PTAS.	CTS.
SUMA ANTERIOR.....	3	»
El Sr. Cura Párroco de Rucayo.....	2	»
El Sr. Cura Párroco de Villafrades.....	5	»
El Sr. Cura Párroco de S. Felíz de Torío.....	1	»
TOTAL.....	11	»

(Se continuará.)



MONTEPIO DEL CLERO LEGIONENSE

Han solicitado pensión por haber padecido enfermedad aguda los señores siguientes:

- D. Pedro Corral—Castroverde—Villalpando—9 Dicbre. a 1.º de Febrero—54 dias—79 ptas. 50 cénts.
 - D. Marcelino Viñuela—Rabanal—Torío—13 Enero a 12 de Febrero—30 dias—45 pesetas
 - D. Pedro Gómez—Cambarco—Liébana—25 Octubre a 1.º de Febrero—99 dias—134 pesetas.
- León 15 de Marzo de 1915. -- El Tesorero.

Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero de la Diócesis

Ha manifestado que desea pertenecer a la Asociación e ingresa en ella:

Núm. 1.523 Antón Díez D. Eulogio, dentro del primer año de su ordenación.

León 11 de Marzo de 1915.

Lic Felipe García Alvarez,
PBRO.-SECRETARIO

NECROLOGIA

Núm. 4

D. Francisco del Valle Liébana, anciano y celoso párroco de Villanueva de Muñecas, falleció el día 24 del próximo pasado Febrero. Pertenecía a la Asociación de Sufragios Mútuos de la Diócesis y tenía aplicadas las misas, por lo que los socios celebrarán por él la de Reglamento.

—El mismo día falleció el virtuoso Presbítero I. Facundo Fernández, Coadjutor que fué muchos años en la Villa de Valderas.

—D. Isidoro Pernía, bondadoso Coadjutor de Castroverde de Campos murió el día 19 del mismo mes.

Los dos primeros recibieron con edificante fervor los Santos Sacramentos y la B. A., no haciéndolo el último porque su muerte fué repentina.

Los tres fueron siempre fieles observantes de los deberes sacerdotales y es de creer que Dios Nuestro Señor les habrá dado la Gloria.

El Ilmo. Sr. Obispo concede en la forma acostumbrada 50 días de Indulgencia a los que por sus almas hicieran sufragios.

R. I. P.

humilibus autem dat gratia n, — lo donde resulta cierta aquella sentencia de S. Gregorio, de que el orgullo es *evidentissimum reprobatorum signum* (1).

De la humildad nacerá, en cambio, en nosotros esa docilidad y obediencia tan necesarias en nuestro ministerio. La primera será salvaguardia de nuestra fe, haciéndonos recibir con prontitud y agrado las enseñanzas y disposiciones de la Iglesia, y seguir con toda fidelidad las direcciones pontificias, siendo devotos fervientes del Papa y de los Prelados y secundándoles eficazmente en sus empresas, vueltos por la obediencia instrumentos útiles en sus manos para los trabajos en que quieran emplearos.

Dispensadnos que no entremos en más detalles, ni expliquemos más virtudes de las muchas que forman la trama de la vida espiritual, anotadas sólo las más fundamentales. Sojuzgado el cuerpo por la pureza, enfrenada el alma por la humildad y evitados los peligros del mal uso de los bienes materiales por el desinterés, de estas tres raíces santas brotarán lozanas todas las demás virtudes, suavizando la aspereza del propio vencimiento, que ellas importan, la virtud soberana, el amor a Dios, que hace dulce lo amargo, ligero lo grave, breve lo largo, y apetecible y deleitosa la misma cruz.

(Se concluirá)

(1) V. Dubois *El sacerdote santo*, p. 2 c. 10 y 11.

NOMBRAMIENTOS

El Ilmo. y Rvmo. Prelado se ha servido hacer los nombramientos siguientes:

Arcipreste de Castilfalé, a D. Inocencio Moratinos Linares, Párroco de Matanza.

Arcipreste de Villafrechós, a D. Modesto López Bausela, Párroco de Santa Eufemia.

Arcipreste de San Román de Entrepeñas a D Felipe Jesús
Mayordomo Martín, Párroco de Tarilonte.

Ecónomo de Potes, a D. Pedro Pérez Reguera.

» » Berrueces, a D. Cesáreo Vicario Fernández.

» » Vejes, a D. Eduardo Barredo Salces.

» » Relea, a D. Nicéforo Pérez Ruiz.

Coadjutor de Castroverde de Campos, a D. Joaquín Ortiz
Navarro.

Coadjutor de Villalpando, a D Fidel Fraile Frechilla.

Suscripciones abiertas en el Obispado de León

Para el Dinero de San Pedro

	PTAS.	CTS.
SUMA ANTERIOR.	915	»
El Sr. Cura Párroco de Villabalter.....	3	»
El Sr. Arcipreste y Párroco de Brugos y Rabanal.....	5	»
El Sr. Vicario de id.....	2	»
El Sr. Cura Párroco de S. Miguel del Valle...	2	50
El Sr. Cura Ecónomo de Moraes de Campos..	1	50
El Sr. Teniente Arcipreste y Párroco de Ma- tanzas.....	2	50
El Sr. Cura Párroco de Puebla de Valdabia..	10	»
De Redipollo.....	3	»
El Sr. Cura Párroco de Villacorta	5	»
D Luis Trancón, Procura lor ecco.....	5	»
El Sr. Cura Párroco de S. Miguel de Montañán	2	50
El Sr. Cura Párroco de Rucayo.....	3	»
El Sr. Cura Párroco de Tarilonte.....	3	»
El Sr. Cura Párroco de Villafrades.....	5	»
TOTAL.....	968	»

(Se continuará.)

Para las Misiones de Africa

	<u>PTAS.</u>	<u>CTS.</u>
SUMA ANTERIOR.....	74	85
De Villarrobejo.....	20	»
De Nava de los Oteros.....	1	50
El Sr. Cura Párroco y feligreses de la Parroquia de Sta. Marina (León).....	5	»
De Villacorta.....	3	55
De Castrotierra.....	2	»
De San Miguel de Montañán.....	2	50
El Sr. Cura Párroco de Tarilonte.....	»	90
De La Vecilla.....	2	10
De Villafrades.....	5	»
	<hr/>	
TOTAL	117	40

(Se continuará).

Para los Santos Lugares de Jerusalén

	<u>Ptas.</u>	<u>Cts.</u>
SUMA ANTERIOR.....	3	»
El Sr. Cura Párroco de Rucayo.	2	»
El Sr. Cura Párroco de Villafrades.....	5	»
El Sr. Cura Párroco de S. Felíz de Torío.....	1	»
	<hr/>	
TOTAL	11	»

(Se continuará.)



MONTEPIO DEL CLERO LEGIONENSE

Han solicitado pensión por haber padecido enfermedad aguda los señores siguientes:

- D. Pedro Corral—Castroverde—Villalpando—9 Dicbre. a 1.º de Febrero—54 dias—79 ptas. 50 cénts.
- D. Marcelino Viñuela—Rabanal—Torío—13 Enero a 12 de Febrero—30 dias—45 pesetas
- D. Pedro Gómez—Cambarco—Liébana—25 Octubre a 1.º de Febrero—99 dias—134 pesetas.

León 15 de Marzo de 1915. — El Tesorero.

Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero de la Diócesis

Ha manifestado que desea pertenecer a la Asociación e ingresa en ella:

Núm. 1.523 Antón Diez D. Eulogio, dentro del primer año de su ordenación.

León 11 de Marzo de 1915.

Lic Felipe García Alvarez,

PBRO.-SECRETARIO

NECROLOGIA

Núm. 4

D. Francisco del Valle Liébana, anciano y celoso párroco de Villanueva de Muñecas, falleció el día 24 del próximo pasado Febrero. Pertenecía a la Asociación de Sufragios Mútuos de la Diócesis y tenía aplicadas las misas, por lo que los socios celebrarán por él la de Reglamento.

—El mismo día falleció el virtuoso Presbítero D. Facundo Fernández, Coadjutor que fué muchos años en la Villa de Valderas.

—D Isidoro Pernía, bondadoso Coadjutor de Castroverde de Campos murió el día 19 del mismo mes.

Los dos primeros recibieron con edificante fervor los Santos Sacramentos y la B. A., no haciéndolo el último porque su muerte fué repentina.

Los tres fueron siempre fieles observantes de los deberes sacerdotales y es de creer que Dios Nuestro Señor les habrá dado la Gloria.

El Ilmo. Sr. Obispo concede en la forma acostumbrada 50 días de Indulgencia a los que por sus almas hicieran sufragios.

R. I. P.